

Dictamen UOC

1. *Antecedentes:* El Departamento de Servicios Generales, en fecha 27 de marzo de 2024, mediante MEMORANDUM D.S.G., ha solicitado realizar las gestiones para la CONTRATACION DE EMPRESA PARA SERVICIO DE LIMPIEZA DEL PARA LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL.

A tal efecto, se proporcionaron las especificaciones técnicas y la cantidad de personal solicitada.

- Las disposiciones de la Ley N° 7021/21 “De Contrataciones Públicas” y el Decreto reglamentario N° 9823/23 art. 36.

**NORMATIVAS APLICABLES**

El artículo 4° de la Ley N° 7021/21, “Suministro de contrataciones públicas” que establece en el art. C) **Economía, Eficacia y Eficiencia:** el Sistema Nacional de Suministro Público buscará satisfacer las necesidades públicas con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado paraguayo las mejores condiciones, la obtención de los mejores resultados y el logro de las metas propuestas, a través de la utilización adecuada de los recursos públicos.

**El Artículo 34.- de la ley 7021/21, de Procedimientos convencionales de contratación.** Con base a las estimaciones de costos, las convocantes realizarán las contrataciones a través de procesos competitivos, mediante alguno de los siguientes procedimientos convencionales. **a) Licitación Pública b) Licitación de Menor Cuantía.**

**El Art. 36.- Estimación de costos del decreto reglamentario:** *La estimación de costos que se realice con el fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios, se realizara conforme con los criterios establecidos en la ley y las reglamentaciones emitidas por la DNCP. Para la estimación de los costos, las convocantes observarán la información obtenida en los estudios de mercado y en el cálculo del costo de ciclo de vida de la contratación*

La Resolución DNCP N° 454/2020. Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley 7021/21.

**La Unidad Operativa de Contrataciones menciona:**

Atento a lo mencionado precedentemente; se transcribe la metodología para la elaboración de precios referenciales para el presente llamado y se detallan a continuación:

En esta oportunidad para la elaboración de precios referenciales para el llamado Contratación De Servicio Servicios De Impresión De Sobres Para Distribución De Semillas En El Departamento De Cordillera, fueron remitidos solicitudes de presupuestos por Nota a través de correos electrónicos a 3 empresas del rubro de SERVICIOS DE LIMPIEZA, **SIEMPRE LIMPIO, V&V SERVICIOS Y SAN EXPEDITO CONSULTORA**, de los cuales los primeros 3 han dado respuesta positiva cuyas documentaciones se hallan anexo al dictamen para las verificaciones que correspondan.

Los precios referenciales obtenidos fueron conformados por el precio promedio de la combinación de; los presupuestos mencionados, dos contratos anteriores de otras Instituciones y de la propia convocante.

En ese sentido, la convocante opta como método de elaboración de precios referenciales la combinación de la **OPCIÓN: 3** "Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de información de Contrataciones Públicas." y la **OPCIÓN 4** "Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio probatorio idóneo".

Con los resultados de la obtención de 3 presupuestos de potenciales oferentes El resultado de los mismos se detalla en el cuadro ANEXO AL DICTAMEN.

#### FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA.

2. De conformidad con la Resolución DNCP 454 de fecha 15 de febrero de 2024, se procede a realizar la confección de los precios de referencia para cada Ítem a ser aplicado al procedimiento de contratación de servicios para el *SERVICIO DE LIMPIEZA DEL PARA LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL.*

A los efectos de la confección de precio, se utiliza el parámetro de la combinación previsto por el Numeral 3 y 4 del Anexo de la Resolución DNCP N° 454/2024: Y SE ESTABLE COMO ME-TODO EL precio más bajo

#### **CONCLUSIÓN**

3. En consideración a los fundamentos e informaciones expuestos precedentemente, atendiendo a los principios de Economía y eficiencia y el criterio de razonabilidad, se considera suficientemente apropiado el presente mecanismo para obtención de precios para la presente licitación del llamado a *SERVICIO DE LIMPIEZA DEL PARA LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL.*

Es mi dictamen.


Lic. Leticia Cáceres  
Directora U.O.C.  
GOBERNACIÓN DEL OPTO. CENTRAL

# **SAN EXPEDITO CONSULTORA**

DE ROLANDO PORFIRIO AMARILLA SERVIAN

Avda. Orlando Mateucci y Calle 8, (a 2 cuadra del Tanque de la Junta de Saneamiento), Casa Nro. 233.

Teléfono: 0983 - 636 430 - Itaugua - Py.

Areguá, 29 de marzo de 2024.

Señores:

Lic. Leticia Cáceres - directora UOC

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL.

Presente

Por la presente me dirijo a usted, a fin de remitir cotización de la planilla de precios solicitado en fecha 28 de marzo del corriente para el llamado *para SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL.*

ítem	Código	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	76111501-001	SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL.	UNIDAD	evento	1	2.000.000.000	2.000.000.000
Precio total							2.000.000.000

Sin otro particular, me despido atentamente.

Atentamente

  
"SAN EXPEDITO"  
Consultora

R.U.C. 1513152 - 1

ITALIA - PARAGUAY  
Nombre: ROLANDO AMARILLA S.

En calidad de: Propietario

Documento de identidad: 1.513.152.

SIEMPRE LIMPIO

e-mail: contadgest@gmail.com

Areguá, 29 de marzo de 2024.

Señores:

Lic. Leticia Cáceres - GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL.

Presente

Por la presente me dirijo a usted, a fin de remitir precios referenciales solicitada

ítem	Código	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	76111501-001	SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL.	UNIDAD	evento	1	1.700.000.000	1.700.000.000
Precio total							1.7000.000.000

atentamente.

Francisca Ramos Guerrero  
Representante Legal  
Siempre Limpio



# V&v servicios

Areguá, 29 de marzo de 2024.

Señores:

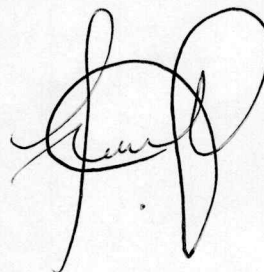
Lic. Leticia Cáceres - GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL.

Presente

Por la presente me dirijo a usted, a fin de remitir precios referenciales solicitada por tu dependencia solicitado en fecha 28 de marzo del corriente para el llamado *para SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL.*

ítem	Código	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	76111501-001	SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL.	UNIDAD	evento	1	2.000.000.000	2.000.000.000
<i>Precio total</i>							2.000.000.000

Sin otro particular, me despido atentamente.



Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SIEMPRE	PRECIO MAS BAJO
						San Expedito Consultora	v&v servicios	LIMPIO	
1	76111501-001	Servicio de Limpieza de los edificios de la Gobernación del Departamento Central, Junta Departamental, la Casa del Lago, la Casona Julio Correa	unidad	evento	1	Precio unitario (IVA incluido) 2.000.000.000	Precio unitario (IVA incluido) 2.000.000.000	Precio unitario (IVA incluido) 1.700.000.000	1.700.000.000

  
**Lic. Leticia Cáceres**  
 Directora U.D.C.  
 GOBERNACIÓN DEL DPTO. CENTRAL